

REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I.MUNICIPALIDAD DE CALDERA
DEPARTAMENTO DE RENTAS



RECTIFICA NUMERO DE DOMICILIO
DE LAS PATENTES QUE INDICA

CALDERA, 07 DIC 2022

VISTOS: lo dispuesto en la Ley de Rentas Municipales 3063, y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, “Orgánica Constitucional de Municipalidades”, con sus modificaciones posteriores, Decreto Delegatorio N° 5678 de fecha 09 agosto 2022, que delega subrogancia de Administrador Municipal y la Dirección de Administración y Finanzas.

CONSIDERANDO:

La solicitud N° 2649 de fecha 22 julio del 2022, presentada por el señor Jorge Concha Madariaga, que solicita rectificación de número de domicilio.

Certificado de numero del 07 enero del 2022, de la Dirección de Obras Municipales.

DECRETO N° 3692 /

1.- **RECTIFIQUESE**, El número de domicilio de las siguientes Patentes Roles 200485 y 400020, de calle Copiapó # 559 a **COPIAPÓ # 554**, a contar del 2° Semestre del 2022.

Anótese, Comuníquese, Archívese y Publíquese.

SECRETARIO MUNICIPAL
WALDO WONG GENERAL
SECRETARIO MUNICIPAL

ALVARO MARTIN ESPIÑEIRA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
“Por delegación de facultades de la Alcaldesa”

DISTRIBUCION

- D.A.F
- 2 Archivo
- Interesado
- Secretaria Municipal
AME/WWG/AMS/ACP/SVG/jpa.